



Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos

Municipio de Envigado (Antioquia - Colombia)
Calle 39 SUR No 45 C - 9 Barrio Alcalá
Telefax 276 2623 - NÚCLEO EDUCATIVO 909

1

<i>Institución Educativa San Vicente Alto de las Flores</i>	
NIT: 811022395-0	DANE: 105266000282
ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO	

ACUERDO 0525 (mayo 5 de 2025)

Por medio del cual se hace la **adopción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) ajustado y actualizado** en la Institución Educativa San Vicente Alto de Las Flores del municipio de Envigado para el año 2025.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa SVAF del municipio de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y en especial, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la ley 715 de 2001, Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 y Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

-Que el desarrollo del PEI, exige de cada comunidad educativa su participación, en los procesos de diseño, construcción y adopción con el marco normativo propuesto por la Ley 115 de 1994 y el Decreto "Único Reglamentario del Sector Educación "1075 del 26 de mayo de 2015".

-Que la Ley plantea que Los Proyectos Educativos Institucionales PEI, deben ser trabajados con autonomía de acuerdo a las necesidades particulares de cada institución, con el fin de lograr la formación integral del educando.

-Que el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa SVAF del municipio de Envigado se ha construido con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa entre los meses de enero y abril de 2025, y en especial se han hecho grandes aportes en los órganos del gobierno escolar.

-Que el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, presenta ajustes pertinentes en su SIEE y su Manual de Convivencia de acuerdo a las últimas reuniones con miembros de la comunidad entre los meses de enero y abril de 2025.

-Que el Proyecto Educativo Institucional consta de los siguientes componentes:



Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos

2

Municipio de Envigado (Antioquia - Colombia)
Calle 39 SUR No 45 C - 9 Barrio Alcalá
Telefax 276 2623 - NÚCLEO EDUCATIVO 909

Componente Horizonte Institucional: Visión, Misión, Filosofía, Símbolos Institucionales, Perfil del Estudiante, del Docente y del Padre de Familia.

Componente Pedagógico: Plan de Estudios, enfoque pedagógico y el SIEE (Sistema de Evaluación de los Estudiantes).

Componente Administrativo o de Gestión: Presupuesto Institucional y su Ejecución, Recurso Humano, Recursos físicos y número de estudiantes beneficiarios del servicio.

Componente de Comunidad: Servicios que se brindan a la comunidad educativa: Restaurante escolar, biblioteca, apoyo psicopedagógico y escuelas familiares. Manual de Convivencia como eje dinamizador de las relaciones y la sana convivencia.

Estos componentes se encuentran alineados en el marco del Sistema de Gestión a través de la Política y los objetivos de Calidad Institucionales, en aras de la Mejora Continua, atendiendo a las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

-Que el contenido del proyecto educativo en el marco legal (CAPITULO III, Artículo 14, del Decreto Reglamentario de la Ley General de Educación en Colombia), este articulado al SG que, aunque no está certificado actualmente con el ICONTEC, se lleva a cabo como una cultura e servicio educativo.

-Que el contenido del presente proyecto educativo institucional es el resultado de la participación de la comunidad educativa, buscando alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, y teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio particular de la comunidad del barrio Alto de Las Flores.

-Que en esta fecha se reúnen los miembros del Consejo Directivo para verificar los considerandos y para aprobar el presente acuerdo institucional.

ACUERDA:

Artículo Primero: Adoptar para su aplicación en el año 2025 el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** de la Institución Educativa SVAF del Municipio de Envigado en toda su estructura.



Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos

3

Municipio de Envigado (Antioquia - Colombia)
Calle 39 SUR No 45 C - 9 Barrio Alcalá
Telefax 276 2623 - NÚCLEO EDUCATIVO 909

Artículo Segundo: Continuar en la construcción colectiva del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL para el crecimiento institucional y la Mejora Continua.

Artículo Tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha y tiene efectos legales para el trámite de la aprobación de estudios de nuestra institución, con el fin de poder seguir graduando los bachilleres académicos de la Institución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de Envigado, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2025 y en constancia firma:

Oswaldo Arnulfo Quiceno Guarín
Presidente del Consejo Directivo

Ana María Montoya Bustamante
Secretaria del Consejo Directivo